



**INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA N° 712307-110-O125**

TEMUCO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

A : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

DE : COMISION EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora designada, para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública ID N° 712307-110-O125**, Obra "**CONTRUCCION PLAZA EL BOSQUE, BARRIO EL ESFUERZO DE PUREN**", cuyo acto de apertura se realizó el día 05 de noviembre de 2025.

Lo anterior conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
771871402	Propuesta "CONSTRUCCION PLAZA EL BOSQUE BARRIO EL ESFUERZO DE PUREN"	Oferta Aceptada
GRUPO SIGNA	Construccion Plaza El Bosque Puren	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	712307-110-O125
Nombre	Construccion Plaza El Bosque, Puren
Descripción	Construccion Plaza El Bosque, Barrio El Esfuerzo, Puren

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Adminsitrativas aprobadas por **Resolución Electronica Exenta N° 9501 de fecha 16 de octubre 2025.**

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

Obs. N° 1: La gran mayoría de los certificados de experiencia presentados por los oferentes tienen sus valores totales y proforma en pesos chilenos, para lo que se requiere su respectiva conversión a U.F. según la fecha de dicho determinado certificado. Tal y como lo indican las bases de licitación.

Respuesta 1: Se homologan los valores de U.F. a la fecha del certificado.

II. DE LA COMISION EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto el DS N° 661/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.

- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

Se deja constancia que, la empresa GRUPO SIGNA, no presenta el certificado de inscripción vigente RENAC.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. PRECIO (Pa) = 55%

Monto Disponible Total = **16.826,29 UF.-** IVA incluido (La oferta que supere el monto máximo se evaluará la factibilidad de adjudicar.)

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Precio (Pa) = 55%** : La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y las restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{\text{oferta} - \text{oferta menor}}{\text{oferta menor}}\right) \times 100$$

<p>1.- CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL $P_a = [1 - \frac{(273.144.834 - 256.940.048)}{256.940.048}] \times 100 = 93,69$ puntos.</p> <p>2.- GRUPO SIGNA $P_a = [1 - \frac{(256.940.048 - 256.940.048)}{256.940.048}] \times 100 = 100$ puntos.</p>
--

N°	OFERENTE	MONTO CLP	LUGAR	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL	273.144.834	SEGUNDO	93,69
2	GRUPO SIGNA	256.940.048	PRIMERO	100,00

2. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%

<p>Experiencia en obras similares (Pb) = 15%--> 5%Pb1+10%Pb2</p>	<p>Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en obras de construcción o mantención de plazas, parques, espacios públicos y similares. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo con el número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si la fecha solo indica mes se traspasará a la UF del último día hábil del mes, si el certificado no tiene fecha, se traspasará a la UF actual) de acuerdo a lo siguiente:</p>
--	--

	N° CONTRATOS	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> N° Contratos (Pb1) = 5% 	Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
	4 contratos	80 puntos
	3 contratos	60 puntos
	2 contratos	40 puntos
	1 contrato	20 puntos

No informa o no se puede demostrar 0 puntos

- Suma de Montos de los :
contratos presentados
(P_{b2}) = 10%

MONTO EN UF	PUNTAJE
> 4000 UF	100 puntos
> 3000 UF ≤ 4000 UF	70 puntos
> 2000 UF ≤ 3000 UF	50 puntos
> 1000 UF y ≤ 2000 UF	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2

Nº	Nº CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
1	61	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR LIBERTAD - COSTANERA RIO IÑAQUE, MAFIL	SERVIU LOS RIOS	21.528,37	si
2	6058	MEJORAMIENTO DE PARADEROS DE LOCOMOCION COLECTIVA, COMUNA DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	11.324,73	si
3	4540	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, CUNCO	SERVIU ARAUCANIA	34.299,95	si
4	307-181	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EX CAMPAMENTO LANIN DE TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	47.961,04	si
5	214	RECUPERACION MULTICANCHA BERLIN DE ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	4.212,40	si
6	215	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL CALLE BERLIN DE ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	9.188,80	si
7	211	CONSTRUCCION PARQUE BERTA MELLA, LOS SAUCES	SERVIU ARAUCANIA	27.272,47	si
8	212	PARQUE HISTORICO FUERTE PUREN, COMUNA DE PUREN	SERVIU ARAUCANIA	30.004,32	si
9	213	CONSTRUCCION PARQUE VERGARA II ETAPA, ANGOL	SERVIU ARAUCANIA	39.060,93	si
10	219	CONSTRUCCION PARQUE VILLA LOS CONDORES, TEMUCO	SERVIU ARAUCANIA	27.355,15	si
11	111	CONSTRUCCION PARQUE CORVALAN PADRE LAS CASAS	SERVIU ARAUCANIA	42.761,69	si
12	815	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA MIGUEL TORRES, SECTOR HUEQUEN, ANGOL	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	18.752,68	si
13	S/N	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA V.VICUÑA MACKENNA	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	13.144,46	si
14	3	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUALA MARCELA PAZ, PUREN	MUNICIPALIDAD DE PUREN	5.321,00	si
				332.187,98	14

EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA 76.528.587-9

Nº	Nº CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
1	S/N	MEJORAMIENTO PEATONAL AV.LONGITUDINAL SUR, COLLIPULLI	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	2.265,88	SI
2	S/N	MEJORAMIENTO PEATONAL AV.DINO STAGNO COLLIPULLI	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	2.817,66	SI
3	S/N	CONSTRUCCION PLAZOLETA VICENTE HUIDOGRO, COLLIPULLI	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	1.084,49	SI
4	S/N	CONSTRUCCION BANDEJON LYNCH ORIENTE, COLLIPULLI	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	1.972,42	SI
5	S/N	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL MIRADOR DE LABRANZA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.602,60	SI
6		MEJORAMIENTO PLAZUELA BELGRADO CHIVILCAN 1 Y CHIVILCAN 2	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.948,53	SI
7	S/N	MEJORAMIENTO PLAZA TREJOS, TCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.612,70	SI
8	S/N	CONSTRUCCION AREA VERDE LEON GALLO, SECTOR SAN ANTONIO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	3.375,08	SI
9	S/N	MEJORAMIENTO ARA VERDE CASA MAQUINAS	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.364,19	SI
10	S/N	MEJORAMIENTO AREA VERDE ARCOIRIS EN VILLA EL RODEO, TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.158,32	SI
11	S/N	MEJORAMIENTO AREA VERDE NUEVA GENERACIÓN TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	2.862,27	SI
12	S/N	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	4.690,74	SI

13	S/N	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL BOSQUE SECTOS LABRANZA TEMUCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	3.356,74	SI
				35.111,62	13

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%	MONTO EN UF	PUNTAJE	
	N° CONTRATOS		Pb1	Pb2
MARIO MARIANGEL	14	332.188	100	100
GRUPO SIGNA	13	35.111,62	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

**Calificación
RENAC**

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2024, 2023 y 2022 que superen las 100 UF, en RUBRO DE URBANIZACIÓN, B1 REGISTRO OBRAS VIALES del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC).

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/> En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje "Sin Calificación".

En caso de no adjuntarse y no tener calificación alguna en el periodo, obtendrá el puntaje "sin calificación". En caso de no adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio, en al menos alguno de los periodos, el puntaje será "cero".

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$\frac{\text{Calif.Obra1} \cdot \text{Monto Obra1} + \text{Calif.Obra 2} \cdot \text{Monto Obra2} + \dots + \text{Calif.Obra N} \cdot \text{Monto Obra N}}{\text{Monto obra 1} + \text{Monto de obra2} + \dots + \text{monto de obra N}}$$

Calificación	puntos
100 - 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones

MARIO MARIANGEL						
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Renac	Calificación	Producto	AÑO
RUTAS PEATONALES	B1	739		98,0	72422	2023
CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR LIBRE	B1	2622	6	91,8	2407547	2022
Promedio Ponderado últimos 3 años				91,97		

CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
RUTAS PEATONALES	B1	739	98,0	72422	2023
CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR LIBRE	B1	26226	91,8	2407547	2022
Promedio Ponderado últimos 3 años			91,97		

EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
		0	0	0	
Promedio Ponderado últimos 3 años			0		

Nota: no registra calificaciones en ningún período

4. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pd) = 10%

Incentivo a la equidad de género (Pd) = Mano de obra femenina (Pd1) 5% + Sello mujer en la construcción (Pd2) 5%.

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina **en la obra** por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción. El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC.

No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el ITO y será sancionada en caso de incumplimiento por las multas correspondientes.

	<u>Calificación</u>	<u>Puntos</u>
• Mano de obra femenina (trabajando en la obra) : (Pd1) = 5%	> a 15%	100 puntos
	> 10% y ≤ 15%	50 puntos
	10 %	0 puntos

	<u>Sello Mujer</u>	<u>Puntos</u>
• Sello mujer en la Construcción de mujeres : (Pd2) = 5%	Acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos
	No acredita Sello Mujer en RENAC	0 puntos

Nota: El certificado de inscripción vigente RENAC, debe ser ingresado por contratista en su oferta, con el fin de acreditar este criterio de evaluación.

MANO DE OBRA FEMENINA

OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	7	42	16,67%	100
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	14	42	33,33%	100

SELLO MUJER

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	Acredita	100
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	NO Acredita	0

RESUMEN

OFERENTE		(Pd1) 5%	(Pd2) 5%
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	PUNTAJE	100	100
	VALOR	5	5
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	PUNTAJE	100	0
	VALOR	5	0

5.-INCENTIVO A LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE (Pe) = 10%

Incentivo a la construcción sustentable (Pe) = 10%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de materiales de construcción que corresponda a la economía circular, de esta manera la empresa oferente deberá declarar número de partidas del itemizado que se provean de elementos reciclados, esto mediante Certificación del proveedor y/o que posean participación en Acuerdo de producción limpia (APL) y/o en huella Chile indicando distintos sellos.

Partidas con elementos reciclados (Pe1) = 4%

Declaración de número de partidas del itemizado que se provean de elementos reciclados mediante certificación del proveedor:

Nº CERTIFICACIONES	PUNTAJE
No presenta certificaciones	0 puntos
1 certificado	20 puntos
2 certificados	35 puntos
3 certificados	50 puntos
4 certificados	70 puntos
5 o mas certificados	100 puntos

Sello Acuerdo de producción limpia (APL) (Pe2) = 2%

Posee Sello de Acuerdo de Producción Limpia (APL):
 Acredita Sello APL 100 puntos
 No acredita Sello APL 0 puntos

Huella Chile (Pe2) = 4%

El oferente que cuenta con alguno de los niveles de participación o sellos, de criterios sustentables en su empresa, a través de **HuellaChile**, programa del Ministerio de Medio Ambiente, podrá acreditarlo en su oferta, y con esto obtendrá el siguiente puntaje:

1. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile.
2. Se encuentra registrado en el Programa HuellaChile, obteniendo sello de CUANTIFICACION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.
3. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de REDUCCION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.
4. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de NEUTRALIZACION dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.
5. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de EXCELENCIA dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra.

El puntaje obtenido por el proveedor dependerá del nivel o según la siguiente tabla:

NIVEL O SELLO	PORCENTAJE DEL PUNTAJE PARA ESTE CRITERIO
Registrado en HuellaChile	15%
Sello Cuantificación	50%
Sello Reducción	75%
Sello Neutralización	90%
Sello Excelencia	100%

CERTIFICADOS	PARTIDAS CON ELEMENTOS REICLADOS	PUNTAJE	APL	PUNTAJE	HUELLA CHILE	PUNTAJE
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0

OFERENTE		ACREDITA	(Pe1) 4%	ACREDITA	(Pe2) 2%	ACREDITA	(Pe3) 4%
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	Puntaje	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0

	Valor		0		0		0
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	Puntaje	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0	NO ACREDITA	0
	Valor		0		0		0

6.-CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

$$\text{Puntaje Total} = 0,55 P_a + 0,05 P_{b1} + 0,10 P_{b2} + 0,10 P_c + 0,05 P_{d1} + 0,05 P_{d2} + 0,04 P_{e1} + 0,02 P_{e2} + 0,04 P_{e3}$$

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACIÓN RENAC	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		SUSTENTABILIDAD			TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pd1)	(Pd2)	(Pe1)	(Pe2)	(Pe3)	
		Ponderación	55%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	5%	5%	4%	2%	
CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA. R.U.T.: 77.187.140-2	Oferta	273.144.834	14	332.187,98	91,97	16,67%	Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	78,53
	Puntaje	93,69	100	100	20	100	100	0	0	0	
	Ponderación	51,53	5,00	10,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	
EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA	Oferta	256.940.048	13	35.111,62	sin calificaciones	33,33%	NO Acredita	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA	76,00
	Puntaje	100,00	100	100	10	100	0	0	0	0	
	Ponderación	55,00	5,00	10,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N° 712307-110-O125, de la Obra “CONTRUCCION PLAZA EL BOSQUE, BARRIO EL ESFUERZO DE PUREN”, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La empresa **CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA**, obtiene en la Evaluación un puntaje total de **78,53 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados.

La empresa **CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA**, obtiene en la Evaluación un puntaje total de **76,00 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo con la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados.

Se deja constancia que la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA.** es un **0.06% menor** del presupuesto estimativo. De igual manera, la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA** es un **5,99% menor** del presupuesto estimativo.

Por lo anterior y en contexto de los puntajes obtenidos se propone a **CONSTRUCTORA MARIO MARIANGEL LTDA.** para la adjudicación de la licitación pública ID N° 712307-110-O125, Obra “CONTRUCCION PLAZA EL BOSQUE, BARRIO EL ESFUERZO DE PUREN”.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.